



Enfermedad de las “vacas locas”:

Cuba refuerza sistema de prevención de la enfermedad de las “vacas locas”

País se suma a proyecto de la FAO que ya atiende los países centroamericanos y la República Dominicana.

Santiago de Chile, 1 de abril de 2009 - Desde enero de este año, Cuba pasó a integrar el proyecto de la FAO que previene la llamada “enfermedad de las vacas locas” (encefalopatía espongiforme bovina, EEB) en los siete países centroamericanos y en República Dominicana.

“La participación de Cuba en el proyecto contribuye al fortalecimiento de su patrimonio zoonosanitario, a la protección de la salud humana y a la garantía del aporte de proteína animal a su población”, dijo el Representante de la FAO en Cuba, Marcio Porto.

El proyecto busca fortalecer de manera integral el sistema de prevención de la EEB a nivel nacional y regional teniendo como eje central el aseguramiento de la inocuidad de piensos, mediante las buenas prácticas en la alimentación animal.

“Su foco es evaluar y fortalecer el sistema de prevención de la EEB en los países beneficiarios, y asistirlos en la colección y análisis de la información que pueda avalar su reconocimiento internacional como países de mínimo riesgo de presentar la enfermedad”, explicó el Oficial de Salud Animal de la FAO, Moisés Vargas-Terán.

Dada la buena acogida del proyecto por parte de los países participantes, el Gobierno Cubano solicitó a la FAO asistencia técnica para formar parte de los países beneficiarios, junto a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

¿Cómo prevenir la enfermedad?

La EEB es una de las enfermedades animales que ha generado mayor alarma a nivel mundial. El rápido cierre de fronteras a los productos bovinos debido a la aparición de casos en Canadá (2003) y Estados Unidos (2005), generó pérdidas económicas por miles de millones de dólares para ambos países.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) otorga el estatus sanitario a los países mediante un sistema de categorización. En América Latina y el Caribe, Argentina, Paraguay y Uruguay han sido calificadas como en riesgo insignificante, y Brasil, Chile y México en riesgo controlado.

El proyecto de la FAO en Cuba y en los países centroamericanos busca fortalecer y orientar a los servicios veterinarios para obtener en corto plazo a la categoría de riesgo insignificante o controlado.

El sistema de prevención de la enfermedad es complejo, ya que implica un conjunto de medidas en diferentes niveles, destinadas a reducir el riesgo de exposición a los animales y seres humanos. Los países tienen el desafío de resguardar su situación sanitaria mediante medidas de mitigación del riesgo externo, que impida el ingreso de la enfermedad a través de

la importación de mercancías de riesgo, en conjunto con una batería de medidas destinadas a un adecuado control a nivel interno de las fuentes de infección.

Qué es la EEB?

La EEB es considerada por la FAO y la OIE una de las 6 enfermedades transfronterizas de los animales prioritarias para el Continente Americano de carácter zoonótico (que puede transmitirse al ser humano) y limitante para el comercio pecuario y la seguridad alimentaria.

En 1986, la EEB, una enfermedad neurológica, degenerativa y mortal de los bovinos, fue reportada por primera vez en Inglaterra causando una alerta sanitaria a nivel mundial, junto a devastadoras pérdidas económicas y gran preocupación por parte de los consumidores.

La evidencia científica sugiere que la enfermedad es causada por un agente transmisible no convencional, una proteína infecciosa. Su desarrollo se atribuye a la práctica de alimentar al ganado vacuno con alimentos balanceados que contengan material cerebral o de médula ósea, u otro material considerado de riesgo, derivados de los restos de bovinos u ovinos sacrificados.

Diez años después de su aparición, se encontraron evidencias científicas que vinculan a la EEB con la nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob en seres humanos, transformándose en un problema de salud pública.

La presencia de la EEB en diversos países europeos a fines de 2 000 provocó una reducción estimada del 40 % del consumo de carne bovina y una gran inestabilidad en las actividades vinculadas con el comercio de los productos derivados de esta especie a nivel mundial.

La EEB no es una enfermedad contagiosa que se transmita por el contacto directo de los animales, sino que su exposición se produce a través del alimento contaminado. Por ello, el proyecto llevará a cabo una evaluación y fortalecimiento del sistema de control de la inocuidad y calidad de piensos, aplicando buenas prácticas en la alimentación animal en función de las directrices internacionales.

Más información:

Sitio Internet del Proyecto

<http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/transfron/eeb/>

Contactos de prensa:

Lucas Tavares: lucas.tavares@fao.org, (562) 923 2176

Benjamín Labatut: benjamin.labatut@fao.org, (562) 923 2174

RLC-Prensa@fao.org